

CONCLUSIONES

A. GENERAL

1. El sector logístico y de comercio exterior es una de nuestras principales fuentes de riqueza y generador empleos de calidad. Resulta necesario que las Administraciones apuesten por atraer y facilitar inversiones que ayuden a fortalecer y a hacer crecer al sector.
2. FETEIA-OLTRA mantiene su compromiso de defensa de las empresas del colectivo, con talante colaborativo y constructivo, siendo protagonista en los múltiples foros, nacionales e internacionales de los que forma parte. Un claro ejemplo del trabajo bien hecho es la Comisión Interministerial, promovida por FETEIA-OLTRA, para la mejora de los procesos fronterizos.
3. Las empresas del sector deben ser motor de cambio para que la sociedad adopte los nuevos estándares en materia de descarbonización e igualdad. Las organizaciones patronales jugamos un papel clave para que las empresas afronten con éxito este reto, promoviendo las medidas de mejora.
4. FETEIA-OLTRA reforzará el impulso de acciones solidarias, poniendo todas las capacidades de nuestras empresas al servicio de la sociedad y de los colectivos desfavorecidos.
5. Se prevé una cierta recuperación económica lenta y desigual. Existe mucha incertidumbre por los riesgos geopolíticos y las tendencias proteccionistas. El comercio internacional crecerá a menores tasas y continuará la reorganización de las cadenas logísticas. Por ello, una de las tareas de las empresas transitarias será ayudar a nuestros clientes a adaptarse a la nueva realidad.

6. Hay que implementar medidas para la mejora de la eficiencia del transporte marítimo. La crisis del mar Rojo ha provocado un aumento de tráfico en nuestros puertos y es necesario que todos los actores colaboremos y actuemos coordinadamente para evitar colapsos que generan enormes gastos injustificados y prescindibles, así como un impacto medioambiental negativo.
7. La intermodalidad es una pieza capital en el transporte de mercancías y, particularmente, en el que se realiza sirviéndose de contenedores, en la medida en que merced a la combinación de modos y sistemas de transporte, se consigue el transporte “puerta a puerta”, ganando en eficiencia y seguridad al evitar las manipulaciones de la carga más allá de las estrictamente necesarias en los puntos de origen y destino de las mercancías-.
8. La multimodalidad requiere de unas infraestructuras físicas (intercambiadores de modos) y jurídicas (régimen predeterminado al que se tendrá que sujetar el transporte, al menos por dos modos diferentes). Si bien las infraestructuras físicas son relativamente fáciles de localizar (por ejemplo, la Terminal Marítima de Zaragoza como nudo logístico del sur de Europa), las jurídicas existen, pero no constituyen Derecho vinculante. La logística es un negocio global y como tal debe ser tratado y regulado, en el marco de Naciones Unidas.

B. MARCA DE CALIDAD

9. Dedicaremos nuestro esfuerzo en continuar promoviendo los más altos estándares de calidad en parte de nuestras empresas asociadas, tanto en lo referido a la prestación de servicios como en lo referido a los aspectos corporativos y ESG (Environmental, Social and Governance) promoviendo un comportamiento responsable desde el punto de vista ambiental, social y de gobernanza.

Formar parte de FETEIA-OLTRA ofrece la posibilidad de estar a la vanguardia en estos asuntos.

C. ADUANAS

10. El nuevo CAU nace con el objetivo de mejorar la eficiencia de los controles aduaneros. La base para ello es la colaboración entre administraciones y la interoperabilidad entre sistemas. Necesitamos una VUA (Ventanilla Única Aduanera) completa que realmente admita y facilite todas las operaciones aduaneras permitiendo suministrar la información necesaria para importación/exportación de mercancías desde el territorio aduanero de la UE y posibilitando la interpretación y aplicación uniforme de la normativa aduanera. Esta centralización del despacho aduanero debería ir acompañada de alguna medida que compense la falta de presencia física.
11. A día de hoy existen múltiples incógnitas que afectarán al futuro de la profesión, por lo que la UE debe ser mucho más transparente en este proceso de reforma del CAU, sobre todo, y entre otros aspectos, al especificar las ventajas que frente al resto de operadores económicos puede tener el llamado “operador de confianza por control” (“Trust and Chek Trader”). Además, la propuesta de modificación del CAU no ha tenido en cuenta, al diseñar la figura del T&C, que la gran mayoría de empresas del sector son pymes a las que les resultará imposible acceder a dicho estatus. Esto, sumado a la eliminación de múltiples simplificaciones para todos aquellos que no sean T&C implicará, en la práctica, más impedimentos que los actualmente existentes a la hora de realizar las operaciones de comercio exterior.
12. Una cuestión que requiere de una corrección inmediata, es la tendencia a promover e incentivar el uso de la representación indirecta, por parte de los representantes aduaneros, lo que pone en riesgo su actividad y supervivencia y va en contra del propio CAU, que permite dos formas de representación; máxime teniendo en cuenta los representantes indirectos pasarán a ser considerados importadores o exportadores,

con todos los derechos y obligaciones inherentes a dicha condición, pese a carecer de la información de que disponen los verdaderos importadores o exportadores.

13. En consecuencia con lo que se acaba de decir, debe repensarse la propuesta de reforma del CAU, dando un mayor papel al sector privado, para resolver los errores de base que tiene y que pueden convertir la propuesta en un gran fracaso que provoque el retroceso del sector.
14. Resulta necesario, por tanto, poner en valor la actividad de representación aduanera. Los representantes aduaneros son un actor clave en el correcto funcionamiento del comercio internacional, tanto por su pericia en la materia como por su conocimiento de la normativa que regula dicho comercio, haciendo que las mercancías fluyan adecuadamente y no se bloqueen en los puertos, terminales y en las aduanas. Sin que haya que perder de vista, por otra parte, que la actividad bancaria o financiera no entra en el círculo de las actividades de los representantes aduaneros. No son banqueros. La Administración, pues, debe resguardar y poner en valor esta importante actividad de los miembros de FETEIA evitando imponer obligaciones que corresponden a otros actores del comercio internacional.
15. Se ha logrado un hito muy importante con la puesta en marcha de medidas de mejora de los PCF, tras nuestro informe. Ahora deben seguir adoptándose medidas concretas de mejora para la completa homologación a nuestros colegas de la UE, como la realización de ciertos controles en destino y agilización de los mismos.
16. El Estado debe adoptar las medidas necesarias para que, de una vez por todas, se desbloquee la Aduana comercial de Melilla. El tejido comercial de la ciudad autónoma está siendo destruido y no hay ningún motivo de peso para no retomar la actividad normal.

D. DIGITALIZACIÓN

17. Una de las claves para la mejora de la eficiencia en el sector es la digitalización pues, con ello, se evitan las tareas repetitivas y se reduce la comisión de errores, optimizando los recursos en tiempo y dinero con la consiguiente reducción de los costos operativos. Esta digitalización afecta a nuestro colectivo en dos ámbitos: el aduanero y el del transporte. En el ámbito aduanero, permite conseguir considerables ventajas, como por ejemplo la introducción de un portal único de la UE para interactuar con las distintas aduanas nacionales facilitando la interpretación y aplicación uniforme de la normativa aduanera, y en el ámbito del transporte posibilitando el rastreo de los envíos en tiempo real, lo que mejora su trazabilidad minorando las pérdidas y los retrasos que tanto dañan en el transporte de mercancías.
18. La digitalización ha de basarse en la colaboración e interoperabilidad de las plataformas y sistemas de forma que se permita a las empresas canalizar y atender con rapidez y sin rigideces las demandas de servicios. Se ha de evitar la fragmentación del sector y otros obstáculos añadidos en la operativa de las empresas. Para avanzar en digitalización, debemos actuar todos de manera sincronizada y sostenible.
19. La ciberseguridad se ha convertido en un desafío crucial para las empresas y las organizaciones en las que se agrupan. Estamos viviendo una situación extremadamente crítica con un aumento alarmante de los ciberataques.

Por ello, desde FETEIA se está prestando soporte a todas sus empresas para que estén debidamente protegidas.